

INFORME DEL RESULTADO

INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA

**Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente
al Ejercicio Fiscal 2006.**



INFORME DEL RESULTADO

INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA CUENTA PÚBLICA 2006

ÍNDICE

	Págs.
A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.	3
I. Antecedentes.	3
II. Fundamento Legal.	3
III. Criterios de Selección.	4
IV. Objetivos.	4
V. Alcance de la Revisión.	4
VI. Áreas Revisadas.	4
VII. Procedimientos de Auditoría	4
VIII. Estados Financieros Presentados en Cuenta Pública.	6
1. Balance General.	6
2. Estado de Origen y Aplicación de Recursos.	6
3. Estado de Ingresos y Egresos.	7
IX. Universo Fiscalizado.	9
1. Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	9
2. Autorizaciones Presupuestales.	9
3. Cuentas Financieras.	10
4. Ingresos.	11
5. Ejercicio del Presupuesto.	11
X. Recomendaciones.	12
1. Recomendación INMUNAY-01/2006.	12
2. Recomendación INMUNAY-02/2006.	12
3. Recomendación INMUNAY-03/2006.	12
B. Resumen de las Observaciones.	13

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto para la Mujer Nayarita.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.

I. Antecedentes.

El 19 de abril de 2007, se emitió orden de visita domiciliaria OFS/AGF-EE/INMUNAY/11/2007, dirigida a la Licenciada Luz María Parra Cabeza de Vaca, Directora General del Instituto para la Mujer Nayarita, en la cual se le notificó el inicio de la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006.

El 26 de abril de 2007 se dió inicio a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2006, levantándose al efecto el acta circunstanciada correspondiente.

Concluida la revisión conforme a la orden de visita domiciliaria, en el acta circunstanciada de cierre de auditoría del 6 de julio de 2007, quedaron asentados los hechos que se conocieron durante el desarrollo de la misma.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 50 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se remitió mediante oficio OFS/AGF-EE/INMUNAY/1417/2007 del 28 de agosto de 2007, las observaciones derivadas de la revisión a la Cuenta Pública presentada por el Instituto para la Mujer Nayarita; por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006, mismas que fueron recibidas por el ente el día 30 de agosto de 2007.

Por medio de oficio IPMN/DG/421/07 del 18 de septiembre de 2007, recibido en la misma fecha, el Instituto para la Mujer Nayarita remite información y documentación con la finalidad de solventar las observaciones formuladas.

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 60 y 61 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior, se remitió mediante oficio OFS/AGF-EE/1768/2007, del 10 de octubre de 2007 el pliego de observaciones en el que se encuentran las observaciones que continuaban sin solventarse, el cual fue recibido por el ente el día 15 de octubre de 2007.

Mediante oficio IPMN/DG/448/07 del 26 de octubre de 2007, recibido el mismo día, el Instituto para la Mujer Nayarita, remitió al Órgano de Fiscalización Superior los argumentos y documentos considerados pertinentes para aclarar las observaciones no solventadas.

II. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 7º, fracciones I, II, III, IV, VI, IX, X y XI; 11, fracción XIV; 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 60 y 61 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

III. Criterios de Selección.

El ente fiscalizado se seleccionó mediante el método estadístico aleatorio, con el fin de transparentar la selección de los entes sujetos a fiscalización.

IV. Objetivos.

Fiscalizar los recursos estatales asignados al Instituto para la Mujer Nayarita, verificando que la administración, ejercicio y destino de los mismos se hayan realizado de conformidad con el decreto de creación, reglas de operación, leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, comprobando la existencia de controles adecuados que aseguren la correcta aplicación, manejo de los recursos y la transparencia de las operaciones.

V. Alcance de la Revisión.

La revisión se efectuó a los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado al Instituto para la Mujer Nayarita, los cuales ascendieron en el ejercicio fiscal 2006 a \$5'440,631.01 (cinco millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos treinta y un pesos 01/100 moneda nacional).

El examen se realizó con base a una muestra auditada de \$4'443,594.10 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 10/100 moneda nacional) que representa el 82% del total del presupuesto estatal ejercido que fue de \$5'434,057.49 (cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta y siete pesos 49/100 moneda nacional). La selección de las partidas presupuestales y cuentas contables fiscalizadas se realizó mediante muestreo selectivo, entre las que se incluyen los siguientes capítulos y partidas: servicios personales, sueldos ordinarios, sobresueldos, gratificaciones, otros sueldos y salarios; servicios generales; gastos de viaje y servicios de difusión.

VI. Áreas Revisadas.

El trabajo se desempeñó en las oficinas generales del Instituto para la Mujer Nayarita, abarcando todas las áreas que integran al presente ente.

VII. Procedimientos de Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría se aplicaron procedimientos que permitieron evaluar el ejercicio y destino de los recursos, principalmente los que se refieren a:

- Constatar mediante la revisión de los Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública, que se hayan presentado al Órgano de Fiscalización Superior en tiempo y forma.

- Comprobar que el importe asignado por el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal 2006, se haya aplicado adecuadamente.
- Verificar que las operaciones relativas a los ingresos y egresos hayan sido debidamente contabilizadas, y que cuenten con el soporte documental correspondiente.
- Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros que se acompañan en los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública coincidan con los importes reflejados en los auxiliares contables respectivos.
- Verificar que las erogaciones se hayan clasificado contablemente de manera correcta y oportuna.
- Comprobar que se haya ejercido el gasto de acuerdo a las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2006.
- Comprobar la existencia de tabuladores y normatividad aplicable al otorgamiento de sueldos ordinarios, sobresueldos y gratificaciones.
- Comprobar que los conceptos pagados por nómina se hayan calculado correctamente.
- Comprobar que los movimientos entre partidas presupuestales estuvieran autorizadas por el Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita.
- Comprobar que la ampliación presupuestal estuviera autorizada por la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del Gobierno del Estado.
- Comprobar la existencia de normatividad aplicable a gastos de viaje y servicios de difusión.
- Verificación de la existencia de contratos con los medios de comunicación y revisión de los mismos.
- Verificar la existencia de normativa para el otorgamiento de préstamos personales.
- Verificar que los préstamos otorgados al personal del Instituto para la Mujer Nayarita durante el ejercicio fiscal 2006 hayan sido recuperados.

VIII. Estados Financieros Presentados en Cuenta Pública.

1. Estado de Posición Financiera.

De acuerdo a la información presentada en la Cuenta Pública, el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

Activo		Pasivo y Patrimonio	
Disponible	\$ 22,497.45	Suma de Pasivo	0
Bancos	19,336.20	Patrimonio	\$ 798,838.64
Caja.	3,161.25	Patrimonio	765,703.18
		Incremento a la Hacienda	
Fijo	\$ 776,341.19	Pública Años Anteriores.	9,200.00
Muebles y enseres.	149,000.31	Incremento al Patrimonio Año	
Maquinaria, Mobiliario y Equipo de Transporte.	616,702.87	Fiscal.	23,935.46
Depósitos en garantía	10,638.01		
Total Activo	\$ 798,838.64	Total Pasivo más Patrimonio	\$ 798,838.64

2. Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

De acuerdo a la información presentada en la Cuenta Pública, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

Origen		Aplicación	
Ingresos Provenientes de la Federación	\$ 2,030,651.95	Gasto Corriente	\$ 5,354,249.79
Convenios Federales	2,030,651.95	Servicios personales.	4,452,123.04
Otros	5,440,631.01	Materiales y suministros.	233,517.65
Subsidio Estatal.	5,440,631.01	Servicios Generales.	668,609.10
Suma el origen de los fondos generados en el periodo.	\$ 7,471,282.96	Gasto de Inversión	\$ 2,081,347.71
		Bienes Muebles e Inmuebles	68,057.70
		Convenios Entidades Paraestatales	2,013,290.01
		Subsidios y Transferencias	11,750.00
		Otras Transferencias	11,750.00
		Suma de Aplicaciones de Fondos en el Periodo	\$ 7,447,347.50
		Otras Aplicaciones	\$ 76,785.85
Disponibilidad en efectivo al 01 de enero de 2006	\$ 75,347.84	Disponibilidad en Efectivo al 31 de diciembre del año 2006	\$ 22,497.45
Sumas Iguales	7,546,630.80	Sumas Iguales	\$7,546,630.80

3. Estado de Ingresos y Egresos

De acuerdo a la información presentada en la Cuenta Pública, el Estado de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

Ingresos			
Convenios Federales			
Otros Convenios			
PAIMEF	\$2,030,651.95	\$2,030,651.95	
Suma de Convenios Federales			\$2,030,651.95
Subsidio Estatal			<u>5,440,631.01</u>
Total Ingresos			\$7,471,282.96
Egresos			
Servicios Personales			
Sueldos Ordinarios			
Personal de Base	557,101.79		
Personal de Confianza	820,861.54	1,377,963.33	
Otros Sueldos y Salarios			
Contratos por tiempo fijo	752,310.84		
Sueldos interinos	15,853.19		
Ajuste de Calendario	46,114.52	814,278.55	
Sobresueldos			
Compensaciones	1,111,754.36		
Otras prestaciones contractuales	6,849.67	1,118,604.03	
Gratificaciones			
Prima Vacacional	81,954.39		
Gratificación anual	580,699.11		
Fondo de ahorro	30,745.58		
Bonos de previsión social	141,575.32		
Otros estímulos contractuales	184,925.49	1,019,899.89	
Seguridad Social			
Aportaciones al ISSSTE	120,377.24		
Servicios médicos	1,000.00	121,377.24	
Suma de Servicios Personales			\$4,452,123.04
Materiales y Suministros			
Papelería y artículos de oficina			
Papelería y útiles de oficina	66,283.68		
Papelería y artículos de equipo electrónico	63,983.95		
Impresión de formas oficiales	960.00	131,227.63	
Alimentos en General			
Alimentos de trabajo	17,055.25	17,055.25	
Mantenimiento de edificios			
Material eléctrico	3,334.08	3,334.08	
Materiales diversos			
Material para instalación	10,695.00		
Medicinas y productos farmacéuticos	3,582.09		
Material de fotografía y cinematografía	5,333.02		
Material sanitario y de limpieza	9,317.03		

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto para la Mujer Nayarita.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Otros materiales	15,215.36	44,142.50	
Combustibles y lubricantes			
Combustible Transporte terrestre	24,000.00	24,000.00	
Vestuarios prendas y blancos			
Vestuario y textiles	13,758.19	13,758.19	
Suma de Materiales y Suministros			\$ 233,517.65
Servicios Generales			
Arrendamientos			
Inmuebles	128,915.00	128,915.00	
Servicios básicos			
Correo electrónico	8,140.00		
Teléfonos	54,207.20		
Correos y telegramas	1,778.87		
Energía eléctrica	15,464.38		
Gastos menores de oficina	18,997.94		
Publicaciones y suscripciones	4,300.00	102,888.39	
Gastos de viaje			
Pasaje aéreo	49,995.64		
Pasaje terrestre	5,610.00		
Viáticos de viaje	56,197.76	111,803.40	
Gastos de seguro			
Seguros de vida	6,323.72		
Seguros vehiculares	4,482.18	10,805.90	
Mantenimiento. y reparación de equipos			
Mantenimiento y reparación de equipo terrestre	2,167.82		
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	609.50		
Mantenimiento y reparación de equipo diverso	4,749.50		
Mantenimiento de software	10,422.51	17,949.33	
Servicios de difusión e información			
Difusión e información	94,166.60		
Foros y eventos especiales	131,895.04		
Congresos, convenciones y conferencias	15,700.00		
Impresión de libros, folletos y póster	38,556.05	280,317.69	
Pago de impuestos			
Impuestos tenencias	3,262.14	3,262.14	
Servicios bancarios			
Comisiones	5,192.25	5,192.25	
Otros servicios			
Otros servicios	7,475.00	7,475.00	
Suma de Servicios Generales			\$ 668,609.10
Subsidios y Transferencias			
Otras transferencias			
Aportaciones al SUTSEM	11,750.00	11,750.00	
Suma de Subsidios y Transferencias			\$ 11,750.00
Bienes Muebles e Inmuebles			
Bienes y equipo diverso			
Equipo diverso	19,384.55	19,384.55	
Equipo y mobiliario de oficina			

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto para la Mujer Nayarita.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Equipo de oficina	148.34		
Muebles de oficina	7,645.80		
Equipo de computo	40,879.01	48,673.15	
Suma de Bienes Muebles e Inmuebles			\$ 68,057.70
Programas y convenios			
Convenios entidades paraestatales			
PAIMEF	2,013,290.01	2,013,290.01	
Suma de Programas y Convenios			<u>\$2,013,290.01</u>
Total Egresos			\$7,447,347.50
Incremento a la Hacienda Pública Año Fiscal			\$ 23,935.46

IX. Universo Fiscalizado.

1. Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.

De acuerdo a las constancias respectivas que obran en poder del Órgano de Fiscalización Superior, los informes fueron presentados en las siguientes fechas:

Avances de Gestión Financiera.

Avance de Gestión Financiera 2006	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento
Enero a marzo	30 de abril de 2006	27 de abril de 2006	0
Abril a junio	30 de julio de 2006	27 de julio de 2006	0
Julio a septiembre	30 de octubre de 2006	30 de octubre de 2006	0
Octubre a diciembre	14 de febrero de 2007	14 de febrero de 2007	0

Cuenta Pública.

Cuenta Pública 2006	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento
Enero a diciembre	14 de febrero de 2007	14 de febrero de 2007	0

Como se puede observar los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública, fueron presentados en tiempo por el Instituto para la Mujer Nayarita.

2. Autorizaciones presupuestales.

Para verificar el cumplimiento del ejercicio presupuestal se comparó el presupuesto autorizado de los recursos del Instituto para la Mujer Nayarita, el subsidio estatal, contra el presupuesto ejercido.

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto para la Mujer Nayarita.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Análisis Presupuestal						
Instituto Para la Mujer Nayarita						
Capítulo	Concepto	Presupuesto Original	Transferencias		Ampliación Autorizada	Presupuesto Modificado
			Aumentos	Disminuciones		
100	Servicios personales	\$4,149,967.79	\$237,737.65	\$ 169,639.90	\$240,631.00	\$4,458,696.54
	Sueldos Ordinarios	3,898,498.33	237,737.65	70,293.24	240,631.00	4,306,573.74
	Gastos Médicos		-	-		-
	Seguridad Social	251,469.46	-	99,346.66		152,122.80
200	Materiales y Suministros	282,211.69	29,177.14	77,871.17		233,517.66
	Papelería y Artículos de Oficina	125,110.58	9,957.04	3,840.00		131,227.62
	Alimentos en General	35,940.00	-	18,884.75		17,055.25
	Materiales de Mantenimiento	20,000.00	-	20,000.00		-
	Mantenimiento de Edificios	10,200.00	10,695.00	6,865.92		14,029.08
	Materiales Diversos	43,101.11	6,425.10	16,078.69		33,447.52
	Combustibles y Lubricantes	31,900.00	2,100.00	10,000.00		24,000.00
	Vestuarios Prendas y Blancos	15,960.00	-	2,201.81		13,758.19
300	Servicios Generales	735,070.52	116,019.85	182,481.27		668,609.10
	Arrendamientos	130,005.00	-	1,090.00		128,915.00
	Servicios Básicos	114,301.52	20,014.32	23,952.45		110,363.39
	Gastos de Viaje	104,400.00	34,688.40	27,285.00		111,803.40
	Gastos de Seguros	20,000.00	7,000.00	16,194.10		10,805.90
	Mantenimiento y Rep. de Equipo	49,500.00	1,659.50	33,210.17		17,949.33
	Serv. de Difusión e información	300,014.00	52,657.63	72,353.94		280,317.69
	Pago de impuestos	6,850.00	-	3,587.86		3,262.14
	Servicios Bancarios	10,000.00	-	4,807.75		5,192.25
400	Ayudas Subs. y Trans.	19,750.00	-	8,000.00		11,750.00
	Aportaciones al SUTSEM	19,750.00	-	8,000.00		11,750.00
500	Bienes Muebles e Inmuebles	13,000.00	59,023.15	3,965.45		68,057.70
	Bienes y Equipo Diverso	6,000.00	17,350.00	3,965.45		19,384.55
	Eq. y Mob. de Oficina	7,000.00	41,673.15	-		48,673.15
	Equipo de Transporte Terrestre		-	-		-
	SUMAS	\$5,200,000.00	\$41,957.79	\$441,957.79	\$240,631.00	\$5,440,631.00

3. Cuentas Financieras.

Se realizó el análisis general a los estados financieros.

4. Ingresos.

Los ingresos en el ejercicio 2006 ascendieron a \$7'471,282.96 (siete millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos 96/100 moneda nacional), durante el desarrollo de la auditoría fueron revisados los ingresos del subsidio estatal por \$5'440,631.01 (cinco millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos treinta y un pesos 01/100 moneda nacional).

5. Ejercicio del presupuesto.

Servicios Personales

Sueldos Ordinarios.

En la partida sueldos ordinarios se ejercieron \$1'831,656.06 (un millón ochocientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 06/100 moneda nacional) de los cuales se revisó el 100%. Verificando nóminas y los recibos anexos a las mismas, en el caso de las nóminas de trabajadores de base se revisó que las prestaciones que recibieron los mismos fueran de acuerdo a los montos y porcentajes establecidos en el convenio laboral. Así mismo se verificó que lo ejercido en esta partida se haya reportado correctamente en la Cuenta Pública.

Sobresueldos.

En la partida sobresueldos se ejerció \$1'611,151.15 (un millón seiscientos once mil ciento cincuenta y un pesos 15/100 moneda nacional) de los cuales se revisaron \$1'426,225.66 (un millón cuatrocientos veintiséis mil doscientos veinticinco pesos 66/100 moneda nacional) misma que representa el 89% del total ejercido. Se revisaron los recibos de nómina correspondientes a las compensaciones fijas y extraordinarias y se comparó con el importe reportado en la Cuenta Pública del Instituto para la Mujer Nayarita.

Gratificaciones.

En la partida gratificaciones se ejerció \$811,078.19 (ochocientos once mil setenta y ocho pesos 19/100 moneda nacional) de los cuales se revisaron \$662,653.20 (seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos 20/100 moneda nacional) lo que representa el 82% del total ejercido. Se verificó que el importe por concepto de aguinaldo y prima vacacional se haya calculado de manera correcta, con el fin de determinar que cada trabajador recibiera el importe correspondiente. Así mismo se comprobó que el importe de la documentación comprobatoria correspondiente fuera igual al importe reportado en la Cuenta Pública del Instituto para la Mujer Nayarita.

Otros Sueldos y Salarios.

En la partida otros sueldos y salarios fueron ejercidos \$46,114.52 (cuarenta y seis mil ciento catorce pesos 52/100 moneda nacional) de los cuales se revisó el 100%. Se verificó que el importe por concepto de ajuste de calendario se haya calculado de manera correcta, con el fin de determinar que cada trabajador recibiera el importe correspondiente.

Servicios generales.

Gastos de Viaje.

En esta partida se ejerció \$111,803.40 (ciento once mil ochocientos tres pesos 40/100 moneda nacional) de los cuales se revisaron \$109,307.40 (ciento nueve mil trescientos siete pesos 40/100 moneda nacional) lo que representa el 98% del total de recursos ejercidos. Se verificó la existencia y aplicación de normativa para gastos de viaje, se cotejó que la documentación comprobatoria acreditara las erogaciones relacionadas con esta partida. Se comprobó la existencia de oficios de comisión correspondientes.

Servicios de Difusión.

En esta partida se ejerció \$280,317.69 (doscientos ochenta mil trescientos diecisiete pesos 69/100 moneda nacional) de los cuales se revisaron \$226,061.64 (doscientos veintiséis mil sesenta y un pesos 64/100 moneda nacional) lo que representa el 81% del total de recursos ejercidos. Se comprobó la existencia de normativa aplicable a servicios de difusión y se verificó la existencia de contratos con los medios de comunicación así como el análisis de los mismos. Se analizaron los trabajos de difusión elaborados por el instituto para su publicación y distribución. Se verificó que existiera documentación comprobatoria que acreditara los pagos realizados a cuenta de esta partida.

X. Recomendaciones.

1. Recomendación INMUNAY-01/2006:

Que los recursos se ejecuten de acuerdo al Presupuesto Autorizado y si hubiere necesidad de recursos para partidas que no han sido creadas, realizar el procedimiento para la creación de las mismas y la transferencia de recursos necesaria conforme la normativa aplicable. Se relaciona con la observación OFS/EE/INMUNAY-01-2006, que fue solventada.

2. Recomendación INMUNAY-02/2006:

Es conveniente que las solicitudes de transferencias y autorizaciones de ampliaciones presupuestales aprobadas por el Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita y la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del Gobierno del Estado queden archivadas conteniendo toda la documentación comprobatoria derivada de los procedimientos realizados para la obtención de las mismas. Se relaciona con la observación OFS/EE/INMUNAY-02-2006, que fue solventada.

3. Recomendación INMUNAY-03/2006:

Es necesario que las autorizaciones de transferencias entre partidas del presupuesto autorizado sean plasmadas en las actas de Sesión del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita para tener evidencia de que dichos movimientos fueron autorizados por los miembros del mismo. Se relaciona con la observación OFS/EE/INMUNAY-03-2006, que fue solventada.

B. Resumen de las observaciones.

El resultado de las observaciones determinadas una vez concluido el proceso de revisión por parte de este ente fiscalizador y las solventaciones que sobre las mismas presentó el ente fiscalizado, se muestran en el presente resumen:

Cuenta Pública	Observaciones			Total acciones promovidas	
	Total	Solventadas	Sin solventar	Administrativa	Procedimiento Resarcitorio
Financiera	10	10	0	0	0